



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, cultural, educativo y comunitario provincial, la Fiesta Provincial del Teatro que se realizará en la localidad de General Conesa en el mes de octubre de 2014.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 162/2014